



07/04/2009
© valenciadiario.com
© eltorrenti.com
© zoomfocus.com

ENVIAR ESTA PÁGINA A UN .
Indica su e-mail:

Enviar

IMPRIMIR

VALENCIA - EL CECOVA ESPERA QUE LA MINISTRA TRINIDAD JIMÉNEZ "CUM LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS" POR BERNAT SORIA RESPECTO A LA APROBACIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN ENFERMERA

El presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, felicita a la nueva ministra de Sanidad y Política Social, Trinidad Jiménez, y al ministro de Educación y Universidades, Ángel Gabilondo, por su nombramiento al frente de sus respectivos ministerios

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y los colegios de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante manifestaron hoy su confianza en que la nueva ministra de Sanidad y Políticas Sociales, Trinidad Jiménez, "cumpla con los compromisos adquiridos por el ex ministro de Sanidad y Consumo Bernat Soria respecto a la aprobación de la prescripción de fármacos por parte de los profesionales de Enfermería". "Soria deja muchos temas pendientes que son vitales para el profesional de las enfermeras como es la regularización de la prescripción de medicamentos por parte de los enfermeros", aseguró.

El presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, felicitó a Trinidad Jiménez por su nombramiento al frente del Ministerio de Sanidad y Política Social en la remodelación del Gobierno anunciado por el presidente del Ejecutivo, José Luis Rodríguez Zapatero, y agradeció al ex ministro de Sanidad y Consumo Bernat Soria "la sensibilidad y el carácter dialogante mostrados por la profesión enfermera, que se ha traducido en numerosos compromisos que lamentablemente han podido plasmarse hechos reales durante los dos años que ha permanecido en el cargo".

Al respecto, Ávila aseguró que "con los cambios de ministros al frente del Ministerio de Sanidad y Política Social, abre, de nuevo, una etapa de incertidumbre y un compás de espera respecto a los compromisos adquiridos por el anterior titular con diversos estamentos de la sanidad española. Los compromisos no pueden demorarse por más tiempo como la prescripción de Enfermería o la potencia de la profesión enfermera en la mejora de la Atención Primaria, que la nueva ministra deberá esforzarse en cumplir sin excusas ni dilaciones innecesarias".

CAMBIOS EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Por otra parte, el CECOVA también felicitó al nuevo ministro de Educación y Universidades, Ángel Gabilondo, por su nombramiento en sustitución de Mercedes Cabrera y reclamó que "no se demore por más tiempo la solución demandada por los enfermeros especialistas en Salud Mental: el reconocimiento de su trabajo y de su título mediante la puesta en marcha del proceso de homologación de su título". Al respecto, el CECOVA recordó que "es inaplazable la convocatoria urgente" de la prueba de Evaluación de la Competencia establecida en el Real Decreto 450/2005 para el Acceso Especial al Título de Especialista en Salud Mental para "aquellos profesionales de Enfermería que la titulación estaban desempeñando sus funciones en dicha especialidad".

Por este motivo, el CECOVA recordó a los nuevos ministros de Sanidad y Políticas Sociales y Educación y Universidades, Trinidad Jiménez y Ángel Gabilondo, respectivamente, que "aunque han transcurrido casi cuatro años de la publicación del mencionado Real Decreto, no se ha presentado la documentación acreditativa para optar a la especialidad de Enfermería Especializada en Salud Mental por la vía de acceso excepcional, todavía no se ha convocado por parte del Ministerio de Educación la prueba de Evaluación de la Competencia, por lo que el colectivo de enfermeros afectados no puede tener acceso a su titulación Especializada".

El presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, aseguró que "esta situación afecta a más enfermeros en la Comunitat Valenciana que desarrollan su actividad diaria en puestos relacionados con Salud Mental, que no podrían acceder en condiciones de igual a plazas si la Conselleria de Sanidad decidiera convocar puestos de esta categoría en una Oferta de Empleo (OPE)".

Además, recordó que, según los datos de la Asociación Nacional de Enfermería en Salud Mental (ANESM), hay un total de 7.000 profesionales de Enfermería en toda España trabajando en el ámbito de la Salud Mental, de los cuales solamente unos 900 enfermeros/as han obtenido la acreditación desde la puesta en marcha en el año 1.999 de la formación de especialistas por modalidad Enfermero Interno Residente (EIR).